

ACTA N° 33 - 2013
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2013

Siendo las 09:15 horas y contándose con la asistencia de los señores concejales: Luis Marican Marican, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Raúl Pantoja Seco, Rodrigo Reus Granzotto y Adrian Ibarra Valdebenito, Sr. Alcalde, don Humberto Catalán Candía da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2013.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
- 4.1.- Aprobación PADEM 2014.
- 5.- ASUNTOS NUEVOS
- 5.1.- Presentación y Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria Área Municipal. DAF.
- 6.- INCIDENTES

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2013.

- Sr. Presidente, da a conocer que como la sesión anterior se realizó en el día de ayer, el Acta correspondiente será entregada para la próxima sesión de Concejo, que corresponde al martes 10 de diciembre del año en curso.

2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Carta de fecha 26 de Noviembre de 2013, de Presidente Club Deportivo "Los Galguitos" de Pitrufrquén. Alejandro A. Madriaga Duran, el Club está ubicado en calle Eleuterio Ramírez N° 601, sector Unidad Vecinal N° 5 debidamente inscritos de conformidad al documento consignado en el epígrafe de la referencia, de los siguiente:

Que, cuentan con una directiva compuesta por tres ejes como Titulares (Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Director), Suplentes (5 personas) y Comisión Fiscalizadora de Finanzas (3 personas), como asimismo una nomina de 41 socios debidamente inscritos.

Que, no obstante del apoyo del Sr. Alcalde de la Comuna de Pitrufrquén, los recursos siempre van a ser insuficientes, la comuna cuenta con diversas instituciones que reciben por parte del edil, la ayuda conforme a los expedientes con que cuenta.

Por todo lo anterior, esperan contar con el apoyo para la construcción de la cancha de perros galgos que se está construyendo en la comuna de Pitrufrquén, ubicada en el sector de Loica, que fue entregada en comodato y por acuerdo adoptado en sesión ordinaria N° 24/2012, del concejo Municipal celebrada el 28 de Agosto de 2012, y piden ayuda para terminar la cancha necesitan, maquinaria pesada para sacar escombros que mantiene el recinto, retroexcavadora, moto niveladora y camión tolva.

Terminada la cancha el Club Deportivo Los Galguitos de Pitrufrquén, que se estaría inaugurando para el aniversario de Pitrufrquén, ya que contaría con más de 30 carreras, se invito prensa regional para dar a conocer los logros obtenidos por esta institución que salió adelante con el apoyo de la I. municipalidad de Pitrufrquén.



- Sr. Presidente, manifiesta que tal como dice el documento se le ha prestado apoyo a este club pero no lo suficiente para terminar la limpieza del recinto, son más de 200 mts., con bastante maleza. La municipalidad ha ido colaborando a medida de disponibilidad de maquinaria. Están con una máquina en reparación y están viendo la posibilidad de arreglarla a corto plazo. La otra máquina esta en Huefel y no se puede mover de un sector a otro, además trabajará en el callejón Santin, recién el sábado podrán cooperar en los arreglos que este club solicita.

* Concejal Sr. Salazar, nuevamente sugiere al Alcalde que pueda ir en terreno a verificar los trabajos.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- No hay.-

4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

4.1.- Aprobación PADEM 2014.

- DAEM (s) Srta. María Luisa Rivera, manifiesta que se han reunido con la mayoría de los concejales, se elabora un anexo, que se debe presentar para a posterior llevar a votación el PADEM 2014.

- Concejal Sr. Lizama, comenta que se hizo un trabajo muy responsable y extenso durante varias jornadas, se analizó todo lo que ellos como concejales pueden observar dentro de sus experiencias a la fecha, con el apoyo del Departamento de Educación, DAEM (s), el Encargado de Personal y Encargado Contable, además de la DAF Municipal, el Encargado de Control y el Encargado del Presupuesto Municipal 2014, don Rodrigo Sandoval. Toda la parte técnica fue coordinada por el personal del Departamento de Educación, con las Unidades Educativas, el trabajo de la comisión obedeció a coordinar la fiscalización, dado a que se venían arrastrando algunos vicios, y esperando que este PADEM se aplique si es posible en un 100%. También trabajaron con los Centros de Padres y Apoderados y Micro Centros.

Hace entrega al Sr. presidente, al Secretario Municipal y a cada uno de los Concejales, copia del Anexo, y solicita dar lectura por parte del Secretario Municipal, para que este anexo se incorpore al PADEM 2014.

- Sr. Presidente accede y se da lectura íntegra al anexo.

"ANEXO PADEM 2014 CONCEJALES

OBSERVACIONES:

Posterior al análisis del ante-proyecto PADEM 2014; trabajo que fue realizado por la Comisión de Educación presidida por el titular José Lizama Díaz e integrada por su colega Segundo Salazar Carvajal y con la participación de los Concejales Luis Marican Marican, Adrian Ibarra Valdebenito y Rodrigo Reus Granzotto, que en extensas jornadas de trabajo junto al personal del Departamento de Educación Municipal; DAEM (S) María Luisa Rivera Barrera, Jefe de Personal Jorge Riquelme Venegas y Encargado de Remuneraciones Anselmo Salgado Ríos. Funcionarios Municipales; Unidad de Control Osvaldo Villarroel Carrasco, DAF Mónica Rivera Vargas, SECPLAN y Encargado del Presupuesto Municipal 2014 Rodrigo Sandoval San Martín. Y la participación de las Directivas de los Centros de Padres y Apoderados de las Escuelas y Liceos Municipales, instancia en la cual se concluyen las siguientes observaciones anexas:

1.- Se plantea la imperiosa necesidad de rebajar las asignaciones presupuestarias que sean necesarias de manera de equilibrar los presupuestos del área municipal y del área de educación existiendo a la fecha de evaluar este informe una diferencia de M\$ 74.606 (setenta y cuatro millones seiscientos seis mil pesos) por concepto de traspaso municipal.



2.- Se sugiere la contratación de una consultora que realice el estudio por concepto de deuda por perfeccionamiento al 31 de diciembre de 2013, a fin de buscar alternativas financieras posibles (FAGEM, Anticipo de Subvención, Traspaso Municipal u otras), que permitan reducir los años de la deuda que existen con los docentes de la comuna; en caso de no ser posible se debieran generar las instancias internas para que el personal del DAEM capacitado para estos efectos pueda desarrollar este trabajo al 31 de Julio de 2014, entregando un informe tanto al Alcalde como al Concejo Municipal para los mismos fines indicados anteriormente.

3.- Como una forma de proyectar; incentivar y estimular aquellos docentes destacados y por su compromiso con la educación pública, los integrantes de esta mesa de trabajo sugieren postular al Docente del Liceo de Ciencias y Humanidades don Joaquín Ernesto Honorato Alarcón al concurso nacional del Ministerio de Educación "100 Profesores para Chile".

4.- Se solicita la reincorporación física del funcionario del Dpto. de Educación don Benjamín Chanqueo Beltrán, a contar del 01 de Marzo de 2014 a modo de reforzar en labores propias de su nombramiento titular al Equipo de gestión del DAEM.

5.- Se solicita al Sr. Alcalde y por su intermedio al DAEM pueda evacuar un informe del cumplimiento de las metas y estado de avance en la ejecución del PADEM. Por otra parte, y a fin de mantener una instancia de intercambio de opiniones, este informe deberá ser expuesto en una sesión extraordinaria de concejo municipal y se establece los siguientes meses, Abril, Julio y Octubre 2014 y Enero 2015.

6.- En atención a las desvinculaciones por supresiones de cargos propuestos por el PADEM, se solicita comunicar en los tiempos pertinentes a las personas afectadas y gestionar los recursos necesarios para sus indemnizaciones.

7.- Se sugiere en lo sucesivo que cada vez que se requiera contratar funcionarios o personal este sea idóneo y competente para el cargo o función de acuerdo al perfil y la necesidad que el DAEM requiera para las Unidades Educativas.

8.- Se deja constancia que revisada la dotación del personal Docente y Asistente de la Educación, la misma no deberá tener mayores variaciones a excepción que exista un incremento efectivo y considerable en las matriculas, aclarando que se debiera priorizar la titularidad y restringiendo los contratos solo a las estrictas necesidades del DAEM.

9.- Se solicita al Sr. Alcalde disponer una supervisión permanente del equipo de funcionarios del DAEM con visitas periódicas ideando un programa de trabajo, integrando a esta Comisión con el objetivo de verificar los logros o alcances de acuerdo a las iniciativas presentadas en el PADEM, así mismo se sugiere mantener contacto regular con los Centros de Padres y Apoderados, para que estos estén en conocimiento de las diferentes situaciones de acuerdo a los Planes y Programas, tanto del MINEDUC, como del DAEM mejorando así la comunicación con la comunidad educativa.



10.- Se recomienda al Sr. Alcalde que en las desvinculaciones que sean necesarias se considere el factor edad como un determinante para el cese de funciones, proponiendo a estos acceder al retiro, permitiendo así, dar espacio a eventuales contrataciones si el sistema lo requiere, de no ser necesario que se vea una oportunidad para disminuir la dotación existente dado el déficit financiero.

11.- A solicitud de la SECPLAN se sugiere que los Directores de las Unidades Educativas se coordinen para que las presentaciones por financiamientos de proyectos de infraestructura sean presentadas en los plazos correspondientes.

12.- Se sugiere que las unidades educativas generen y promuevan sus matriculas, ideando estrategias publicitarias a modo de captar alumnos, ya que cuentan con recursos a través de programas de financiamiento de los cuales disponen.

13.- Finalmente hacer presente al Sr. Alcalde que si no se cumplen las iniciativas del PADEM podemos quedar expuestos a un desequilibrio financiero mayor durante el año 2014”.

- Sr. Presidente, felicita a la comisión por el trabajo que ha realizado, han sido muy acertados todos los planteamientos. Y solo hace dos observaciones, en relación a las desvinculaciones por supresiones de cargos propuestos por el PADEM, desconoce quiénes son las personas.

* Concejal Sr. Lizama, manifiesta que se basaron en la tabla de carga horaria en la página 48 del PADEM.

- Sr. Presidente, también se refiere al punto 2 del anexo donde se solicita la contratación de una consultora para que realice un estudio por concepto de deuda por perfeccionamiento al 31 de diciembre de 2013; en este sentido señala que para él sería lo ideal que una consultora viera la parte financiera, una auditoría completa, pero lamentablemente no cuentan con los recursos.

* Concejal Sr. Lizama, aclara que esta sugerencia se basa precisamente en lo que recién señaló el Alcalde, se desconoce cuál es la realidad del déficit del departamento, y han tenido muchos problemas por esta situación, y la idea es poder obtener una información certera, tomar decisiones y priorizar.

- Sr. Presidente, solicita a los Sres. Concejales su pronunciamiento respecto al PADEM y Anexo 2014.

* Concejal Sr. Lizama, como Presidente de la Comisión, agradece la buena disposición del personal de Educación, felicita a la Directora (s), a quien se criticó y se cuestionó mucho, al igual que a don Jorge Riquelme, la Comisión solo se limitó a la fiscalización. También agradece a don Osvaldo Villarroel, Unidad de Control y Srta. Mónica Rivera, DAF.

* Concejal Sr. Ibarra, felicita a todos quienes integraron la comisión y sus colegas que participaron, a Srta. María Luisa DAEM (s) y a Jorge Riquelme. Dice que ojala este año se pueda hacer una buena promoción ya que está considerada en el PADEM, es la única forma de captar matricula, sacar provecho de Joaquín Honorato Alarcón, a quien le escuchó su discurso y el cual le hubiese gustado gravar y difundir en las redes sociales y radio. Tal cual lo hacen los otros colegios que durante todo el año tienen su publicidad. Más compromiso de los mismos apoderados y también de los funcionarios, aprueba.

- Sr. Presidente dice que hoy en día no hay funcionarios municipales que tengan a sus hijos en escuelas municipales.

* Concejal Sr. Reus, felicita al Comisión de Educación, se hizo un trabajo exhaustivo, en conjunto con la DAEM (s) quien fue muy criticada por su juventud, personalmente considera que se necesita jóvenes que tenga espíritu de trabajo. También se excusa ya que no pudo participar de todo el trabajo. Además señala que ve mucha falta de compromiso de parte de los mismos apoderados y personal, los demás colegios trabajan durante todo el año para captar alumnos, por lo mismo deben ponerse las pilas para tratar de dar mejor calidad de educación. Aprueba PADEM 2014 y Anexo.



* Concejal Sr. Pantoja, señala que no puede felicitar a la comisión del mismo modo que sus colegas, cree que no se cumple con la expectativa que se requiere a la hora de evaluar un programa de esta envergadura, sin tener las competencias como para poder tomar determinaciones. Felicita a la Srta. María Luisa DAEM (s) por su entereza al asumir este cargo, con muchas dificultades, ya que no tenía la experiencia necesaria, es muy valorable, pero gracias a ellos se realizan todos los informes que desarrolla la supuesta comisión, que son los funcionarios municipales, (DAF, Unidad de Control y Secplan). Otro tema complicado es no saber quiénes son los funcionarios que cesaran de sus funciones, con que compromisos ellos podrían arrastrar matriculas, si ni siquiera saben si tendrán trabajo el próximo año. Rechaza el PADEM 2014.

* Concejal Sr. Salazar, señala que dentro del PADEM encontró un título que dice licencias médicas, al sumarlas le dio como resultado 14 años de licencia a la fecha, encuentra que es muy grave para la educación municipal.

Por otra parte, señala que la Salud y la Educación son los temas más importantes para el ser humano. La Comisión hizo un trabajo arduo, no comparte las palabras de su Colega Pantoja, lógicamente no tienen las competencias, por lo mismo solicitaron la asesoría de los profesionales que corresponden. Agradece a los funcionarios del Departamento de Educación que se esforzaron para hacer este PADEM y tener planificado el trabajo para el próximo año.

* Concejal Sr. Lizama, manifiesta su desacuerdo a la postura irresponsable de su colega Pantoja, quien se negó a participar del proceso de análisis del PADEM. Siempre han dicho que ellos no tienen las competencias, por lo mismo, el PADEM lo hicieron los especialistas del área. Y en ese sentido manifiesta que la actitud del Concejal Pantoja ha sido una actitud cobarde, ya que entre los 6 concejales, el único profesional es el concejal Pantoja y como tal debiera demostrara su calidad de profesional. Reconoce las competencias de quienes colaboraron, por eso aprueba el PADEM 2014.

* Concejal Sr. Marican, primero ratifica lo que está establecido en el anexo, da lectura al principio de la sesión, lo plantean todas las personas que trabajaron en el PADEM, de poder determinar los trece puntos, quienes le merecen mucho respeto. No se puede ser inconsecuente con las opiniones y se refiere exclusivamente al Concejal Pantoja, si él considera que ellos no tienen las competencias, es su opinión, pero él está recién ingresando al concejo municipal y prefiere asumir que es por su inexperiencia y no tener claridad de la ley 19.410 que establece la formulación del PADEM, pero más le duele su doble discurso y poco interés en participar de las reuniones de las distintas áreas. El PADEM es un instrumento de estrategias, es referente de una gestión, planes de acción para una buena administración, es una política institucional en el área de educación, que fue trabajado por todos los profesionales, por lo mismo le agradece a cada una de las personas, Departamento de Educación, DAF y Unidad de Control, la idea es que no siga aumentando el déficit en educación, por el bien de los alumnos, profesores y el sistema, aprueba el PADEM 2014.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que hay 5 votos a favor y uno en contra, solo un concejal aprobó el PADEM con el ANEXO, que fue el Concejal Sr. Reus. Solicita que los demás concejales se pronuncien para incorporar o no incorporar el anexo al PADEM 2014.

* Concejal Sr. Marican, aprueba PADEM 2014 con su ANEXO

* Concejal Sr. Salazar, aprueba PADEM 2014 con su ANEXO.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba PADEM 2014 con su ANEXO.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba PADEM 2014 con su ANEXO

* Concejal Sr. Pantoja, Rechaza el Anexo, y se refiere a las palabras de su colega Marican, manifiesta que las decisiones son de exclusiva responsabilidad de cada uno y no tiene porque cuestionar el actuar o atacar a los colegas por las decisiones, el no tiene porque entender su actuar, es la persona que menos le importa, y no quiere lidiar con personas de las características del señor Marican.

* En consecuencia, señores Concejales aprueban el PADEM 2014 con su Anexo, por cinco votos a favor y un voto en contra.

Sr. Presidente, solicita continuar con el orden de la tabla, asuntos nuevos.



* Concejal Sr. Lizama, solicita moción de orden, manifiesta que no se puede caer tan bajo, es una reunión solemne, y solicita orden y respeto para que la funcionaria pueda presentar la modificación.

* Concejal Sr. Salazar, se suma a las palabras de su Colega Lizama, fueron elegidos por la gente para su representación, y amenazarse entre colegas diciendo "afuera te voy agarrar" es de muy mal gusto y el Alcalde como Presidente no lo puede permitir.

5.- ASUNTOS NUEVOS

5.1.- Presentación y Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria Área Municipal.

- DAF Srta. Mónica Rivera, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna de Pitrufquén, el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	M \$
03	02	001	002	De Beneficio Fondo Común Municipal		5.000.-
08	03	001		Participación Anual		148.551.-
08	99	999		Otros		4.991.-
13	03	002	001	Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal.		1.225.-
TOTAL MS						159.767.-

PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	M \$
21	04	003	001	Dieta de Concejales		5.870.-
22	01	001		Para personas		2.000.-
22	04	010		Materiales para Mantenición y Rep. De Inmuebles		4.000.-
22	05	001		Electricidad		30.000.-
22	05	002		Agua		2.000.-
22	08	001		Servicios de Aseo		22.060.-
22	08	002		Servicio de Vigilancia		4.500.-
22	08	003		Servicio de Mantenición de Jardines		22.535.-
22	08	007		Pasajes, Fletes y Bodegajes		2.000.-
22	08	011		Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos		15.000.-
22	09	002		Arriendo de Edificios		100.-
22	12	003		Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial		1.000.-
22	12	005		Derechos y Tasas		100.-
23	01	004		Desahucios e Indemnizaciones		4.337.-
24	01	008		Premios y Otros		1.000.-
24	03	080	001	A la Asociación Chilena de Municipalidades		540.-
24	03	090	001	Aporte Año Vigente		5.000.-
24	03	101	001	A Educación		33.000.-
26	01			Devoluciones		2.000.-
29	04			Mobiliarios y Otros		1.500.-
31	02	004	027	Proyecto Extensión Red de Agua Potable Rural de Mahuidanche.		1.225.-
TOTAL MS						159.767.-

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, manifiesta algunas dudas respecto al presupuesto de Gastos Ítem "Materiales para Mantenición y Rep. De Inmuebles" consulta si solo se consideraron los baños de la Dideco.

- DAF Srta. Mónica Rivera, señala que no solo son los baños de la Dideco, también serán reparado el baño de la OIRS, Dideco y Centro Cultural.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, consulta se existe algún documento o detalle del proyecto, los concejales también deberían ser usuarios del baño de la Dideco dado la ubicación de la oficina, pero por respeto a las mujeres no lo usan.



- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que el año pasado en los PMGM 2013, de la Secretaria Municipal se presentó esta iniciativa de reparación de los baños del centro cultural, Dideco, oficina OIRS, y baño del público (entrada principal).

* Concejal Sr. Reus, consulta si habrá una posibilidad de mejorar las bodegas del patio municipal y adaptar con instalaciones nuevas.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, consulta por el Ítem "Servicio de Vigilancia", considera que se está pagando por un servicio que no aporta ningún beneficio.

- DAF Srta. Mónica Rivera, dice que se contrató por un año, y se está evaluando contratar solo al guardia, ya que el sistema de cámaras de vigilancia se adquirirá por cuenta de la municipalidad.

* Concejal Sr. Lizama, en el Ítem "Aniversario" consulta si el monto de M\$ 15.000, equivale a todo el aniversario de la comuna.

- DAF Srta. Mónica Rivera, dice que solo corresponde al Show Aniversario.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, solicita un resumen de todo el gasto para el Aniversario de la Comuna.

* Por último, consulta por el Ítem "Empresa Gestión Soluciones Sostenibles" por M\$ 6.000, señala que este proyecto se ejecutó en el Liceo La Frontera de Comuy, un proyecto que tiene varios reparos, se está pagando por un servicio que nunca se recibió. Solicita una investigación sumaria si lo amerita, debe haber un responsable, es una irregularidad evidente.

- Sr. Presidente, dice que entiende el planteamiento del Concejal Lizama, pero lamentablemente los elementos que podrían ser responsables están fuera del servicio, Como don Salvador Moreno, quien está siendo subrogado por el Sr. Valenzuela, a quien solicitó un informe.

* DAF Srta. Mónica Rivera, dice que este tema está dentro del Sumario, es parte de la investigación que se está realizando. Además comenta que este programa corresponde al año 2012 y no hay ningún documento o informe al respecto, recién este año llegó la factura, la cual se debe cancelar.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que se debe cancelar, el trabajo se realizó, no pueden exponer al señor Alcalde a una demanda.

* Concejal Sr. Salazar, consulta en que consistió el programa.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, dice que es un programa para 3° y 4° medio en el tema de Emprendimiento, para que al término de su enseñanza media sean capaces de enfrentar de mejor manera el mundo laboral.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, dice que esto fue una decisión política del removido Administrador Municipal, con el Empresario Sr. Eduardo Abdala, ex concejal de Temuco.

- Sr. Presidente, dice que debiera haber algún documento.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba la Modificación presupuestaria, con las observaciones planteadas.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba la modificación con la observación de los M\$ 6.000.-

* Concejal Sr. Marican, señala que igual tenía la duda respecto a la ejecución de este programa, pero dado a que se tocó el tema, aprueba la modificación con las observaciones planteadas.

* Sres. Concejales aprueban por unanimidad el Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal.

6.- INCEDENTES.

6.1.- Concejal Sr. Lizama:

* En primer término y de acuerdo al trabajo realizado, manifiesta que en el PADEM no se hace alusión a las Salas Cunas y Jardines Infantiles, hay muchas denuncias y disconformidad. Sugiere la mejora de esa coordinación y trabajo, hay muchas irregularidades y a pesar de que la infraestructura es nueva, hay muchos inconvenientes. Sugiere contratar a un profesional del área para que administre.

- Sr. Alcalde, dice que han pasado muchos malos momentos, se contrató a la Srta. Lorena Paillape, quien se maneja en contabilidad y finanzas, han discutidos muchos los informes de la JUNJI, muchos de ellos son reiterativos, pero lamentablemente la capacidad económica no da para tener a otra persona.



- Encargado de Personal Sr. Riquelme, en relación a la consulta del Concejal Lizama, manifiesta que llegó un instructivo de la JUNJI, donde se exige a contar del año 2014, la contratación de una Directora para cada centro, educadoras o docentes, además de la educadora de sala, se tendrá que contratar una educadora encargada de la parte administrativa y pedagógica exclusivo con 44 horas para esa labor.
- Sr. Presidente, consulta si llegará un aumento de los recursos para ello.
- Encargado de Personal Sr. Riquelme, manifiesta que no llegarán más recursos.

6.2.- Concejal Sr. Pantoja:

- * En primer término, respecto a lo acontecido anteriormente pide disculpa a los presentes, ya que no tienen que ver con las situaciones personales de los integrantes del concejo.
- * Luego consulta que sucede con el material corto punsante desechado del Departamento de Salud, por un caso fortuito se ha enterado que hay una pieza en la ex Escuela Sendero del Alba con un foco de contaminación muy grave.
- * Concejal Sr. Lizama, dice que a través del Ministerio de Salud existen dos puntos específicos autorizados por el MINSAL, uno en Valdivia y otro en Concepción, todo se desecha a través de un protocolo.
- Secretario Municipal Sr. Villarroel, dice que en las postas pasa algo similar, llegando al punto que algunas han sido multadas por este hecho, el Departamento tiene que licitar el servicio.
- Sr. Presidente dice que hará las averiguaciones.
- * Continúa Concejal Sr. Pantoja, señala que hay que buscar al responsable, ya que no es un tema menor.

6.3.- Concejal Sr. Ibarra:

- * Señala que el día de ayer se habló de los comerciantes ambulantes, le preocupa este tema, por eso sigue canalizar a través del encargado de cultura poder colocar música en las ferias, echarles una manito.
- Sr. Presidente, dice que en el día de ayer le llegó una solicitud para la instalación de una nueva feria.

6.4.- Concejal Sr. Reus:

- * Respecto al terreno de ferrocarriles, le llamó una persona que está construyendo en ese sector, señalando que a unos 10 metros de su casa hay un murral muy grande y que están llegando ratones.
- Sr. Presidente, dice que es el Sr. Montecinos, se le dijo que se está notificando por intermedio de los inspectores municipales a las personas que viven en esa propiedad, si no cumplen se les enviará al Juzgado de Policía Local.

6.5.- Concejal Sr. Salazar,

- * Reitera lo que señaló su colega Ibarra, la Municipalidad tiene que dar uso al terreno que le arrienda a ferrocarriles porque se está pagando un arriendo, es solo cosa de costumbre para la gente, ojala a todos los comerciantes se les puede enviar a este sector.
- Concejal Sr. Pantoja, dice que en calle Bilbao nuevamente está lleno de comerciantes ambulantes, al igual que Rodríguez.
- Sr. Presidente, dice que analizará el tema con los inspectores municipales.
- * Concejal Sr. Ibarra, dice que la gente busca lugares donde pueda vender, por eso mencionó la posibilidad de llevar música a la feria para que tenga más atractivo.

6.6.- Concejal Sr. Marican:

- * Consulta sobre la adquisición de materiales para el eléctrico, principalmente por los vecinos del callejón Ortiz que solicitan instalación de luminarias y solo faltaba el cable.
- DOM Sra. Orina Bonvallet, señala que aun no se ha adquirido materiales.
- * También menciona la falta de luminarias en calle Río Quinque, a la altura del 900, en Villa Los Ríos, el eléctrico esta en antecedentes, y su respuesta siempre ha sido que no tiene materiales.



Señala que a la gente del callejón Ortiz le comunicará que están en licitación los materiales.

* Pregunta si es posible hacer un proyecto de iluminación para plaza Los Héroes.

- Sr. Presidente, dice que la Municipalidad tiene ingresado un proyecto de mejoramiento de la Plaza Los Héroes y en él está incorporada la reparación del alumbrado.

* Por otra parte, solicita subsanar las observaciones de las sedes comunitarias de Villa Independencia, Villa 18 de Septiembre y Villa Los Ríos, poner mayor énfasis en este tema.

* Por último, producto del paro municipal, consulta en qué situación queda la entrega de los juguetes para navidad

- DIDECO Sra. Amelia Riquelme, señala que como no estuvieron trabajando producto del cierre de la municipalidad, usaron como referencias las listas del año pasado y quizás se pueda aumentar en un 10% más. Solicita informar a la gente que no se entregaran más cosas (comida, dulces, desayunos u onces).

* Concejal Sr. Salazar, quiere que la Dideco entregue información al respecto, a través del contacto comunal.

Con esto, el Sr. Presidente don Humberto Catalán Candía, da por terminada la sesión siendo las 11,10 horas.



H. C. C.

**HUMBERTO CATALAN CANDIA
PRESIDENTE**



mas

**OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL**